

Tarifas de Registro Mercantil Año 2020



DERECHOS POR REGISTRO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES Y AGENCIAS

La matrícula de establecimientos de comercio, sucursales y agencias, así como su renovación causará los siguientes derechos, según el nivel de activos vinculados al establecimiento:

1. Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia, se encuentre localizado dentro de la misma jurisdicción de la Cámara de Comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad:

RANGO DE ACTIVOS		RANGO DE ACTIVOS		TARIFA En UVT	TARIFA En Pesos
UVT		En Pesos			
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual		
0.0	72,5	0	2.581.272	1.25	45.000
72,6	410,8	2.581.272	14.627.206	2.71	96.000
410,9	En adelante	14,627,206	En adelante	4.06	145.000

2. Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia se encuentre localizado dentro de la jurisdicción de una Cámara de Comercio distinta a la que corresponda al domicilio principal de la sociedad:

RANGO DE ACTIVOS		RANGO DE ACTIVOS		TARIFA En UVT	TARIFA En Pesos
UVT		En Pesos			
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual		
0.0	72,5	0	2.581.272	2.71	96.000
72,6	410,8	2.581.272	14.627.206	4.06	145.000
410,9	En adelante	14,627,206	En adelante	5.40	192.000